

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 8 de agosto de 2012

SEÑORES:
ACCIONISTAS
TRANSAGENCY S.A.
Ciudad.-

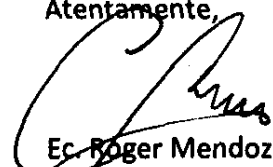
De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de comisario, cumplo con la disposición de informar que he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2011.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio. He revisado también el libro de Actas de Junta General, libro talonario y títulos de acción, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad y he encontrado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

De conformidad con principios contables generalmente aceptados y normas establecidas por la superintendencia de compañías, aplicada consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados presentan la situación real Financiera al 31 de Diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado.

Atentamente,


Ec. Roger Mendoza
COMISARIO

